49619

Quito, Abril 09 del 2009

Señor
Adolfo Endara E.
Gerente General
ENGINEERING SERVICES COMPANY S.A.
Ciudad.

Para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2008.

1.- He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2008 es decir, el Balance de Situación y sus anexos respectivos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las normas y principios de general aceptación, que sobre la materia rigen en nuestro país.

2.- En lo Administrativo, debo señalar que se han cumplido con todas las normas y disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General y las del Directorio, por parte de los Ejecutivos de la Compañía.

3.- Los Administradores de la Compañía, me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

4.- La correspondencia, Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones; todos los comprobantes y registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

5.- Las Obligaciones Tributarias, Fiscales y Laborales, han sido cumplidas periodica y oportunamente como lo señalan las Leyes y los Reglamentos respectivos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
24 ABR. 2009

6.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores, son adecuados.

7.- En mi opinión, los procedimientos de Control Interno implantados por la Administración de la Compañía son los correctos y le ayudan a mantener una seguridad absoluta sobre su inversión.

8.- El presente ejercicio arroja una utilidad líquida de $202,625.97 que en función del Capital, representa un 67.54%, con un incremento del 40.82% en relación al año anterior.

9 .- De los Estados Financieros podemos obtener los siguientes principales Indices Financieros:

a) CAPITAL DE TRABAJO
Activo Corriente - Pasivo Corriente

502,353.70 - 96,142.76 = 406,210.94

Genera un Capital de Trabajo considerable, registra un incremento del 44.11% sobre el ejercicio próximo pasado.

b) SOLVENCIA ECONOMICA

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \qquad \frac{502,353.70}{96,142.76} = 5.23$$

En las Empresas de Servicios como la nuestra, sin contar con Inventarios, obtener un índice como el expresado, por si solo demuestra su confiabilidad, existe una disminución de 1.32 puntos, comparado con el ejercicio anterior.

c) PROPIEDAD

$$\frac{\text{Capital y Reservas}}{\text{Inversión Total}} \times 100 \qquad \frac{334,034.39}{684,460.58} \times 100 = 48.80\%$$

Representa un índice confiable, asegurando la participación accionaria de los señores accionistas, ha decrecido en un 15.50% en relación al ejercicio anterior.

d) RENTABILIDAD DEL CAPITAL

$$\frac{\text{Utilidad}}{\text{Capital}} \times 100 \qquad \frac{202{,}625.97}{300.000.oo} \times 100 \qquad = 67.54\%$$

En relación con el ejercicio anterior se ha incrementado un 40.82%,lo que nos indica que la recuperación de los recursos disponibles es la adecuada,

La actividad de la Compañía, requiere de recursos financieros elevados en consecuencia luego de cumplir con las obligaciones laborales y fiscales, recomiendo destinar un porcentaje adecuado para Reservas, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Muy atentamente,

Jenny E. Arias R.
CPA. 9.910
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
24 ABR. 2000
OPERADOR 7